

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39710** *SUR ELÉCTRICAS INTEGRADAS, S.L.*  
*INSTALACIONES Y MONTAJES INTEGRALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 214/2009, dimanante de autos núm. 661/09, a instancia de Antonio Buzón García contra Sur Eléctricas Integradas, S.L., e Instalaciones y Montajes Integrales, S.L., en la que con fecha 19/12/11, se ha dictado decreto por el que se declara a las ejecutadas Sur Eléctricas Integradas, S.L., e Instalaciones y Montajes Integrales, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.691,36 euros en concepto de principal y la cantidad que inicialmente se presupuestó para intereses y costas y que asciende a un total de 3.729,34 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A110092605-1